

F1

EXTERNO (Para distribución general) Índice AI: AMR 19/18/90/s
Distr: AU/SC

AU 265/9027 de junio de 1990

Ejecuciones extrajudiciales y amenazas de muerte

BRASIL: José Barros de Oliveira, campesino ocupante de tierras
Raimundo Barros de Oliveira, campesino ocupante de tierras
Martín (Martinho) Murray, sacerdote católico irlandés

=====

Amnistía Internacional siente preocupación por la seguridad de Raimundo Barros de Oliveira y del padre Martín Murray (conocido como Martinho) tras recibir informes de amenazas de muerte dirigidas contra él en el estado de Tocantins. Según los informes, un terrateniente local acusado de matar a José, hermano de Raimundo, el 2 de febrero de 1990, ha declarado públicamente que matará a los dos hombres. Al parecer, el terrateniente ha confesado, en el curso de la investigación criminal, haber dado muerte a José Barros de Oliveira y se sabe que ha amenazado a otros ocupantes de tierras. A pesar de esto, fue puesto en libertad. Según los informes, ha circulado armado libremente por la localidad. Desde abril, hombres armados, contratados, según parece, por el terrateniente vienen amenazando a miembros de la comunidad de Raimundo Barros de Oliveira, en el municipio de Guaraí, en relación con una disputa por la propiedad de unas tierras en la que el tribunal de apelación del estado ha dictado sentencia en favor de los campesinos. A pesar de las denuncias según las cuales el terrateniente y sus empleados han amenazado a miembros de la comunidad local, las autoridades no parecen haber llevado a cabo ninguna acción para evitar nuevos ataques.

INFORMACION GENERAL

Amnistía Internacional no toma partido en las disputas por la propiedad de la tierra, pero siente preocupación por la violencia generalizada vinculada con ellas en Brasil. En los últimos años centenares de personas, entre las que figuran campesinos, sindicalistas, abogados y sacerdotes que colaboran con las comunidades campesinas han muerto a manos de pistoleros contratados, al parecer, por terratenientes locales. No se practican detenciones ni se inician procesos judiciales, lo cual parece indicar que las autoridades consienten